



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2021/000286

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto.

OBJETO

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) del expediente instruido para la contratación del “**Servicio de riego de árboles y macetones mediante cubas en la ciudad de Sevilla**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor del Ayuntamiento. PS del Secretario General)
- ✓ D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D^a. María Ugart Portero (Jefa de Servicio de Gobierno Interior).

Secretaria:

✓ D^a. Lina Pasamontes de Barrio (Adjunta a la Jefatura de Servicio de Contratación).

Asisten al acto de apertura los representantes de las empresas RIEGOSUR, S.A. y LIMPIEZA DE TUBOS NAVARRO, S.L.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 18 de mayo de 2021.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación	CEVkJNSBxQggu4r0ISDlnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/05/2021 13:52:15
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	19/05/2021 13:49:31
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CEVkJNSBxQggu4r0ISDlnw==		



De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece: “*Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2*”.

Por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se emitió, con fecha 12 de mayo de 2021, informe jurídico en el que se hace constar que la documentación incluida en el sobre número 1 por todas las empresas licitadoras es completa y correcta, una vez realizadas las subsanaciones oportunas, conforme a lo establecido en el Anexo I de los Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato.

A continuación, la Presidencia acuerda la **apertura del sobre nº 2** de todas las empresas licitadoras, las cuales han sido admitidas a la licitación, cuya documentación es completa, resultando lo siguiente:

Criterio primero: Oferta económica

Licitador	Baja	Observaciones
JAYSA	34,25%	
EULEN	33,60%	
SIFU	33,45%	
LIMPIEZA DE TUBOS	32,25%	
ACANTHUS	28,70%	
ARVENSE	26,13%	
HABITAT	24,50%	
ATFORTIS	20,31%	
LLOPIS	18,00%	
TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS	15,00%	
JICA	10,60%	
UTE CESON	8,00%	
SEÑALIZACIONES JICA	3,50%	
UTRE	40,08%	Valor anormal
RIEGO SUR	39,60%	Valor anormal

Por la Mesa de Contratación se constata que las ofertas presentadas por la empresa UTRE MULTIGESTIÓN, S.L. y RIEGOSUR, S.A. se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	CEVkJNSBxQggu4r0ISDlnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/05/2021 13:52:15	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	19/05/2021 13:49:31	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CEVkJNSBxQggu4r0ISDlnw==			

Criterio segundo: Incremento de horas de formación

LICITADOR	INCREMENTO CAPACIDAD CABINA OPERARIOS
JAYSA	4 operarios
EULEN	3 operarios
GRUPO SIFU	4 operarios
LIMPIEZA DE TUBOS	3 operarios
ACANTHUS	3 operarios
ARVENSE	3 operarios
HABITAT	3 operarios
ATFORTIS	4 operarios
LLOPIS	3 operarios
TRATAMIENTOS AGRÍCOLAS BRENES	4 operarios
JICA	3 operarios
UTE CESON	4 operarios
SEÑALIZACIONES JICA	3 operarios
UTREMULTIGESTION	3 operarios
RIEGOSUR	4 operarios

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a todos los licitadores anteriormente referidos dado que la documentación incluida en el sobre número 1 es completa y correcta, según lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, instar al Servicio tramitador del expediente a fin de que requiera a las empresas **UTRE MULTIGESTIÓN, S.L. y RIEGOSUR, S.A.** para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro con base en el cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación	CEVkJNSBxQggu4r0ISDlnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	19/05/2021 13:52:15
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	19/05/2021 13:49:31
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CEVkJNSBxQggu4r0ISDlnw==		

